

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.
 - b) Dependencia que tramita: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2133/08/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: cerramiento del cementerio municipal.
 - c) Lugar de ejecución: fincas carretera de Nuevo Baztán, número 7, polígono 2, parcelas 62 y 63, en Valverde de Alcalá (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 64.996,70 euros y 10.399,47 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Gonlusán, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 75.396,17 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Valverde de Alcalá, a 27 de abril de 2009.—El alcalde, Gregorio Machicado de las Heras.

(02/5.620/09)

VELILLA DE SAN ANTONIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el siguiente resumen del presupuesto económico para el ejercicio 2009.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Previsiones iniciales)

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	3.388.317,72
2	Impuestos indirectos	1.025.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.591.476,20
4	Transferencias corrientes	3.553.742,39
5	Ingresos patrimoniales	42.900,00
7	Transferencias de capital	5.571.001,88
8	Activos financieros	30.000,00
9	Pasivos financieros	895.446,00
Total presupuesto de ingresos		23.097.884,19

PRESUPUESTO DE GASTOS (Créditos iniciales)

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	4.188.670,36
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.772.552,88
3	Gastos financieros	58.700,00
4	Transferencias corrientes	564.406,87
6	Inversiones reales	12.588.108,08
8	Activos financieros	30.000,00
9	Pasivos financieros	895.446,00
Total presupuesto de gastos		23.097.884,19

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Personal funcionario

- 1 Interventor/a.
- 1 Jefa administración del personal-promoción interna.
- 1 Cabo Policía Local.
- 2 Agentes Policía Local, vacante por excedencia.

Personal laboral

- 1 Responsable de Alcaldía. Área Administración General.
- 1 Auxiliar apoyo administrativo avanzado. Área Administración General. Promoción interna.
- 1 Auxiliar de servicios. Área Administración General. Media jornada.
- 1 Operario oficial segunda. Área de Obras.
- 1 Operario avanzado. Área de Obras.
- 1 Técnico superior de servicios-Ingeniero. Área de Parques y Jardines.
- 1 Ingeniero de obras públicas. Área de Parques y Jardines.
- 1 Operario oficial primera-conductor. Área de Parques y Jardines.
- 1 Jefe equipo jardinería. Promoción interna. Área de Parques y Jardines.
- 1 Técnico cultura. Área de Cultura.
- 1 Técnico de biblioteca. Área de Cultura.
- 1 Auxiliar de biblioteca. Área de Cultura.
- 1 Operaria de limpieza. Área de Educación.
- 1 Auxiliar de servicios. Área de Participación Ciudadana.
- 1 Responsable de orden medioambiental. Área de Medio Ambiente.
- 1 Técnico de igualdad. Área de Igualdad.

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y el artículo 19 de la Ley 29/1998, podrán interponer contra el referido presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Velilla de San Antonio, a 5 de mayo de 2008.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Agudo Masa.

(03/14.983/09)

ZARZALEJO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
 - Organismo: Ayuntamiento de Zarzalejo.
 - Dependencia que tramite el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: de enajenación de bienes 1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Enajenación de las siguientes parcelas:
 - 1.^a Parcela 25 de la UA-6.
 - 2.^a Parcela con construcción en la calle Pinar.
3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Trámite: ordinario.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma de adjudicación: subasta.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El tipo de licitación al alza es de:
 - 1.º Para la parcela número 25 de la UA-6: 95.000 euros.
 - 2.º Para la parcela con construcción en la calle Pinar, número 5: 156.900 euros.
5. Garantías:
 - Provisional (3 por 100):
 - Para la parcela número 25 de la UA-6: 2.850 euros.
 - Para la parcela con construcción en la calle Pinar, número 5: 4.707 euros.

6. Obtención de información y documentación:

a) Información:

- Entidad: Ayuntamiento de Zarzalejo.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: 28293 Zarzalejo (Madrid).
- Teléfono: 918 992 287.
- Telefax: 918 992 182.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) La retirada de la documentación se realizará en las dependencias municipales.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: oficinas municipales.
- Fecha límite de presentación: veinte días naturales desde la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: la mencionada en el pliego.
- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Entidad: Ayuntamiento de Zarzalejo.
- Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: 28293 Zarzalejo (Madrid).
- 8. Plazo de vinculación de la oferta: ...
- 9. Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Zarzalejo.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28293 Zarzalejo (Madrid).
 - Fecha: quinto día hábil siguiente al de la finalización de la presentación de ofertas.
 - Hora: a las doce.
 - Gastos de anuncios: a cuenta del adjudicatario.

En Zarzalejo, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(01/1.667/09)

ZARZALEJO

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, aprobó la adjudicación provisional del contrato de la obra de urbanización de la UA-3.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zarzalejo.
 Objeto de contrato: obras de urbanización de la UA-3.
 Tramitación: ordinaria.
 Procedimiento: abierto. Concurso.
 Presupuesto base de licitación: 583.022,09 euros.
 Garantía provisional: 3 por 100.
 Garantía definitiva: 5 por 100, excluyendo el IVA.
 Adjudicación provisional: 30 de abril de 2009.
 Contratista: "Ardisan, Sociedad Limitada".
 Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 413.479,27 euros, IVA incluido.

Contra el anterior acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, pueden interponerse, de forma optativa y no simultánea, uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición.
- Recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zarzalejo, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/6.090/09)

ZARZALEJO

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente anuncio se hace pública la relación de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que figuran inscritos en el padrón municipal de habitantes de Zarzalejo y que no han llevado a cabo la renovación reglamentaria, por lo que se procede a efectuar la baja de dichas inscripciones en la fecha de esta publicación:

Nombre y apellidos	Documento
Alirio Jesús Gil Zambrano	16.740.852
Mercedes Haydee Gil	16124488-N
Dennis Ayca Bellido	Sin documento
César Rodríguez Borgeaud	2005057-8
Germán Fernández Arroyo	7.903.256
Eulogio López Argote	7.891.506

En Zarzalejo, a 6 de marzo de 2009.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/3.623/09)

SERVICIO DE EMERGENCIAS MANCOMUNADO DE AJALVIR, COBEÑA, DAGANZO Y FRESNO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de esta Mancomunidad, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	
12.	Personal funcionario	
120.	Retribuciones básicas	
121.120.	Administración General	3.850
13.	Personal laboral	
130.	Personal laboral fijo	
223.130.	Retribuciones básicas	
223.130.	Protección civil	187.400
131.	Personal laboral eventual	
223.131.	Retribuciones básicas	
223.131.	Protección civil	170.000
15.	Incentivos al rendimiento	
151.	Administración general	
121.151.	Administración general	18.000
16.	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
160.	Cuotas sociales	
313.160.	Funcionarios	1.250
313.160.	Personal laboral	135.000
161.	Acción social	
314.162.	Plan de pensiones	1.500
121.163.	Gastos sociales personal laboral	2.400